

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33853** ZARAGOZA

D.<sup>a</sup> Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial del Jdo. de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en la Sección I Declaración Concurso 107/12 referente al deudor TERRA CONTROL, S. L., C.I.F. B50645118, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el B.O.E. y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse se abogado y procurador (artículo 184.3 de la L.C.).

Zaragoza, 25 de septiembre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120066719-1